



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION NÚMERO - 006577 -
(17 DIC 2012)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y ORDENA EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE”

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades conferidas por el numeral 2do. Del Artículo 305 de la Constitución Política, Artículo 75 y siguientes al Decreto 1956 de 1973 y Artículo 61,64 y 71 del Decreto 1042 de 1978, Y,

CONSIDERANDO

Que la doctora AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE, en su calidad de Gobernadora del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial a la ciudad Barranquilla, motivo: La Junta Directiva Nacional de Asociación Colombiana de Periodistas (ACP), escogió como Personaje del Año, a la señora Gobernadora, con la Medalla “Mario Ceballos Araujo”, el día 21 de diciembre, desde las 7:00 p.m.

Saliendo del 21 al 22 de diciembre de 2012.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Autorizase la comisión oficial a la doctora AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE, por un valor de UN MILLON SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS (\$1.628.811,00), así: \$390.807,00, correspondiente al día 21 de diciembre y \$195.404,00, correspondiente al día 22 de diciembre sin pernoctar con una asignación básica mensual de \$8.071.257,00, más gastos de representación de \$4.035.629,00 para un promedio de \$12.106.886,00, correspondiente a viáticos diarios de viaje por valor de \$390.807,00, mas valor tiquete aéreo, (\$ 1.628.811.00), en la ruta SAN ANDRES – BARRANQUILLA – SAN ANDRES.

ARTICULO SEGUNDO: El pago de viáticos se hará por Fiduciaria de Occidente con cargo al código 03 – 1 – 2021 – 20 del presupuesto.

ARTICULO TERCERO: Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNICASE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

17 DIC 2012

El Gobernador (E),


LIDONEL BENT LLERENA

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Ana Mitchell